



FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR BÁRBARA NICOLLE

PLAN ANUAL 2021

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2020



INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

- a) Nombre: Fundación Ayúdame a Escuchar Bárbara Nicolle.
- b) NIT: 8320313-3.
- c) Dirección Fiscal: 18 Calle 6-18, zona 11 Colonia Mariscal.
- d) Dirección de la sede: 6ª. Avenida 17-50, zona 11 Colonia Mariscal.
- e) Página Web: www.fundacionayudameaescuchar.org
- f) Área que se brindaran los servicios: Toda la Republica enfocados en la capital y occidente
- g) Nombre Representante legal: Simón Virgilio Rodríguez Ávila. Cel. 58653306.
- h) Correo: fundacionayudameaescuchar@gmail.com,
sivirodriguez@gmail.com
- i) Constitución Legal: Escritura Pública No.7 de fecha 23 de marzo de 2013,
por el notario Carlos Fernando Fernández Reyes.
- j) Reconocimiento Legal: Estatutos y Personalidad Jurídica, mediante el Acuerdo
Gubernativo No. 203-2013, de fecha 25 de abril de 2013
- k) Razón de Inscripción: Partida 46190, Folio 46190 y Libro 1 del Sistema de P.J.
- l) Nombramiento de Rep. Legal: Escritura No. 16 de fecha 5 de junio de 2019, autorizada
por el Notario José Carlos Méndez Cardona.
- m) Razón de Inscripción del Nombramiento de Representante Legal:
Número de Partida 30, Folio 30, del libro 3 de Mandatos
Legales.
- n) Plazo de vencimiento del cargo: junio de 2029.
- Elaboración del Plan Anual 2021: Guatemala, noviembre de 2020.

Elaborado por:
Sharon Marroquín
Contadora

Elaborado por:
Isabel Mendoza
Administrador

Autorizado por:
Lic. Virgilio Rodriguez
Vicepresidente del
Consejo Administrativo
y Mandatario Especial
Con Representación



ÍNDICE

A. Carátula-----	1
B. Información General de la entidad-----	2
C. Índice-----	3
D. Introducción -----	4
E. Antecedentes y Análisis Situacional-----	5-7
F. Organigrama de la entidad-----	8
G. Objetivos y Población a Cubrir y área Geográfica-----	9-10
H. Etapas del Ciclo de Vida y Cartera de Servicios -----	11-13
I. Cartera de Servicios-----	14-17
J. Meta Física y Justificación.....-----	18-19
K. Indicadores de resultados para el 2021-----	20
L. Programación Mensual (CTE-1)-----	21-22
M. Integración del Costo (CTE-2)-----	23
N. Programación Mensual de Metas Técnicas-----	24
O. Cartera de Servicios de Salud (CTE-4)-----	25
P. ANEXO A-----	26
Q. ANEXO B-----	27
R. Plan de Compras -----	28-31



INTRODUCCIÓN

La Fundación Ayúdame a Escuchar Bárbara Nicolle junto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social han trabajado juntos desde el año 2015, gracias a los aportes autorizados por el Congreso de La República para ayudar a las personas con discapacidad auditiva (sordera congénita y adquirida).

Para el presente ejercicio fiscal se tiene proyectado seguir trabajando en alcanzar el objetivo de la fundación de apoyar con implantes cocleares, aparatos auditivos y terapias del habla a los pacientes con discapacidad auditiva referidos de la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para ello se ha elaborado el presente Plan de Trabajo Anual, el cual incluye entre otros temas la meta anual, la cartera de servicios, el presupuesto y el cronograma de actividades.

También se da a conocer en el presente Plan de Trabajo, que es un implante coclear, un aparato auditivo, es una terapia del lenguaje y que estudios y exámenes se realizarán para determinar si una persona es candidato para recibir un implante coclear o un aparato auditivo; así como el costo de cada uno de éstos servicios.

En un país como Guatemala que necesita de mucha ayuda para las personas con discapacidad auditiva o cualquier clase de discapacidad la Fundación Ayúdame a Escuchar Bárbara Nicolle cumple un papel muy importante como aliada del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la prestación de servicios de salud.

La fundación reitera su misión de seguir ayudando en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a los pacientes con discapacidad auditiva de Guatemala, con el mismo entusiasmo y amor que lo ha hecho desde su creación.



ANTECEDENTES

La Fundación surge en el seno familiar de los abuelos maternos de la bebé Bárbara Nicolle Mejía Rodríguez, quienes con el transcurrir del tiempo detectaron graves problemas de audición en ella y que no presentaba síntomas de reacción corporal al hablarle cómo surge en los demás niños de su edad. Se presume que dicho problema fue ocasionado por la aplicación de un fuerte medicamento, el cual era necesario para salvarle la vida a Bárbara, optando la familia por la aplicación del mismo.

En el ejercicio fiscal 2015, la Fundación recibió el primer aporte por parte del Gobierno de Guatemala a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El monto autorizado según el convenio DA-22-2015 se realizó por la cantidad de **UN MILLÓN DE QUETZALES (Q.1,000,000.00)** del cual la fundación solo recibió **SETECIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.750,000.00)**. Asimismo para el 2016 se brindó el aporte de **UN MILLÓN DE QUETZALES EXACTOS (Q.1,000,000.00)** prestando los servicios de implantes cocleares, prestación de terapias, realización de estudios audiológicos, y apoyo a aquellos pacientes implantados y no implantados. Para el ejercicio fiscal 2017, la Fundación recibió el aporte de **UN MILLON NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,900,000.00)**, lo cual representó la realización de 6 implantes cocleares, aproximadamente 2,400 terapias y realización de estudios y evaluaciones a pacientes a implantar. Para 2018 el aporte fue de **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.1,900,000.00)**, implantándose a 7 pacientes sumando la cantidad de 13 implantes y realizándose a aproximadamente 2,400 terapias. Para 2019 el aporte fue de **OCHO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.8,000,000.00)**, implantándose a 31 pacientes y realizándose aproximadamente 5,040 terapias, más una ampliación de presupuesto por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS**



(Q.6,900,000.00) implantándose a 30 pacientes sumando la cantidad de 74 implantes. Para 2020 el aporte fue de **OCHO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q.8,000,000.00)**, para implantar a 31 pacientes y realizándose aproximadamente 5,524 terapias.

Las acciones citadas anteriormente redundan en que las personas beneficiadas por la fundación, están en el proceso de comunicarse por sí mismas y de esta manera en el futuro lograr su inserción en la sociedad.

ANÁLISIS SITUACIONAL

El desarrollo económico y social en Guatemala presenta graves contrastes, la pobreza y precariedad en las cuales se encuentran miles de personas, en este sector poblacional es donde surge una gran cantidad de personas, en la que predominan niños y jóvenes, que ocupan espacios especiales por sufrir alguna marginación por padecer una enfermedad congénita o adquirida, que les impide establecer comunicación directa en forma oral con sus semejantes, dado que no pueden captar lo que ellos les transmiten y así procesar de forma inmediata, directa, rápida y coherente la respuesta al mensaje recibido.

Por ser la sordera una enfermedad imperceptible al inicio, no se detecta tempranamente sino hasta la etapa inicial de desarrollo (primera infancia), en donde por comportamiento-observación los padres de familia o encargados se avocan a un médico especialista para realizar exámenes audiológicos como potenciales evocados auditivos o audiometría tonal, para determinar si existe una discapacidad auditiva.

Por tal padecimiento, adquieren un estilo de vida restringido al acceso de recursos para la satisfacción de sus necesidades (subsistencia, protección, afecto, educación, empleo y participación, etc.) que los hace no ejercer sus derechos como seres humanos ni como



ciudadanos, experimentando condiciones crueles de exclusión social, al no poder insertarse en una serie de procesos (trabajo, salud, familia, educación ingresos entre otros), que les permita mejorar su calidad de vida.

Ya que según el Instituto Nacional de Estadísticas-INE-, en el censo realizado en el año 2018 se determinó que existen 361,708 personas con discapacidad auditiva en Guatemala.

Características generales de la población. Censo 2018
Cuadro A8.1 - Población de 4 años y más, según dificultades para ver, oír, caminar o subir escaleras, recordar o concentrarse, cuidado personal o comunicarse, según departamento

Código	Departamento	Población de 4 años o más				Personas con al menos una dificultad					
		Total	Sin dificultades	Personas con al menos una dificultad	No declarado	Vivir, aún si usa lentes	Oír, incluso con aparato	Caminar o subir escaleras	Recordar o concentrarse	Cuidado personal o vestirse	Comunicarse
	Total nacional	1356897	1284957	1408736	314204	847791	361708	409956	291562	133523	195774
1	Guatemala	2 804 497	2 351 246	383 271	71 980	280 260	69 667	328 195	63 183	26 778	35 927
2	El Progreso	382 594	341 675	18 040	2 879	12 028	4 387	6 703	3 518	1 826	2 498
3	Sacatepéquez	308 541	259 739	37 366	9 436	26 762	8 490	10 961	6 512	3 332	4 539
4	Chimaltenango	360 280	489 496	65 841	9 943	42 424	16 656	18 349	12 384	5 350	8 085
5	Escuintla	671 337	585 167	67 980	18 790	45 713	16 033	22 926	12 430	6 227	8 730
6	Santa Rosa	363 438	313 428	43 890	6 120	28 397	10 543	15 700	9 898	5 649	5 048
7	Solalá	388 477	344 431	34 988	7 058	23 027	11 110	10 330	7 413	3 358	3 842
8	Totonicapán	385 433	335 240	35 916	14 277	18 832	11 364	10 009	7 319	3 662	5 041
9	Quetzaltenango	732 644	644 940	89 487	18 317	45 781	18 422	22 928	14 899	7 254	9 838
10	Suchitepéquez	303 605	443 625	35 042	9 938	32 981	14 426	17 534	10 581	5 004	7 337
11	Retalhuleu	287 336	259 332	31 442	8 582	21 794	8 648	11 269	6 704	3 160	4 395
12	San Marcos	927 949	838 483	64 591	24 875	40 625	20 464	22 442	14 160	8 748	11 830
13	Huehuetenango	1 042 956	928 481	88 565	25 710	53 978	27 245	31 883	25 083	11 690	17 555
14	Quiché	850 655	762 936	66 298	21 421	42 999	23 302	22 305	15 558	8 081	11 130
15	Baja Verapaz	270 113	234 899	35 975	4 239	19 300	8 680	12 315	7 704	2 770	4 447
16	Alta Verapaz	1 082 785	957 290	107 256	18 259	70 888	31 673	38 043	24 046	10 144	17 882
17	Petén	482 040	446 758	32 729	12 556	22 877	9 337	10 889	6 034	3 321	4 627
18	Itzamal	371 688	323 010	46 431	8 247	26 752	11 138	14 739	9 010	3 861	6 230
19	Zacapa	225 064	193 576	28 559	5 229	18 028	6 578	9 606	5 126	2 488	3 481
20	Chiquimula	374 636	327 275	45 583	6 778	23 810	10 453	14 143	10 307	4 074	7 689
21	Jalapa	309 480	274 025	31 531	3 914	18 496	8 433	11 495	8 377	3 187	5 122
22	Jutiapa	448 066	388 815	51 555	7 696	32 857	14 036	21 132	13 432	5 136	7 221

Fuente: INE, XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018

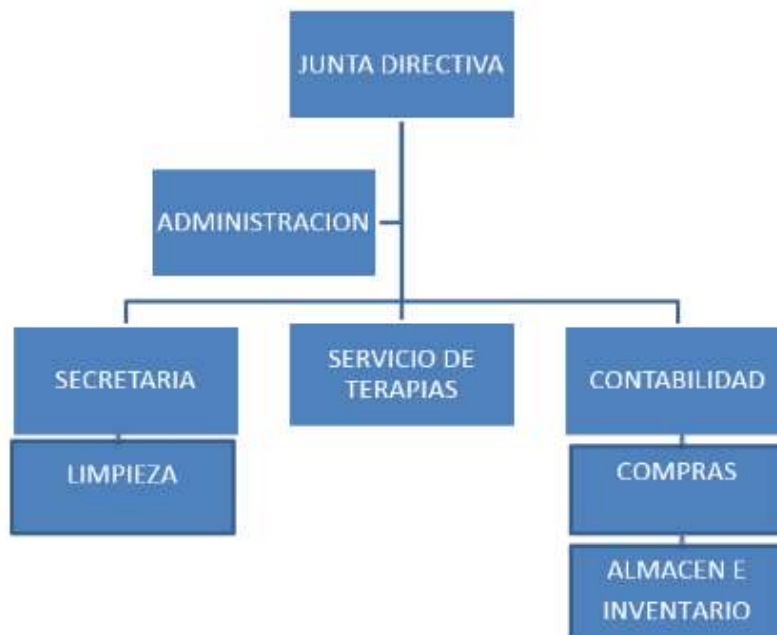
La fundación aportará atención para la rehabilitación de los pacientes con discapacidad auditiva y a la vez identificar las causas de sordera, si es congénita o adquirida, por incompatibilidad sanguínea, problema genético o hereditario, meningitis, rubeola en el embarazo, reacción a medicamentos ototóxicos o impactos fuertes a nivel craneoencefálico.



Desde su inicio la fundación se enfocó en el segmento poblacional de la niñez, sin embargo entre los pacientes implantados y beneficiados con aparatos auditivos y terapias del habla se cuenta con varios jóvenes y adultos.

ORGANIGRAMA

En el organigrama siguiente se presenta la estructura organizacional de la Fundación, representada por sus órganos de conducción superior, de apoyo, de supervisión y ejecución correspondientes y se aprecia igualmente la jerarquía, canales de comunicación, subordinación, autoridad, delegación y control previstos; considerando lo relativo a la centralización normativa y la descentralización operativa.





OBJETIVOS

1. General

Mejorar la calidad de vida a las personas guatemaltecas con discapacidad auditiva

2. Específicos

Donar aparatos auditivos a pacientes con pérdida auditiva de leve a moderada.

Realizar cirugías de implante coclear a pacientes con pérdida auditiva profunda previamente evaluados.

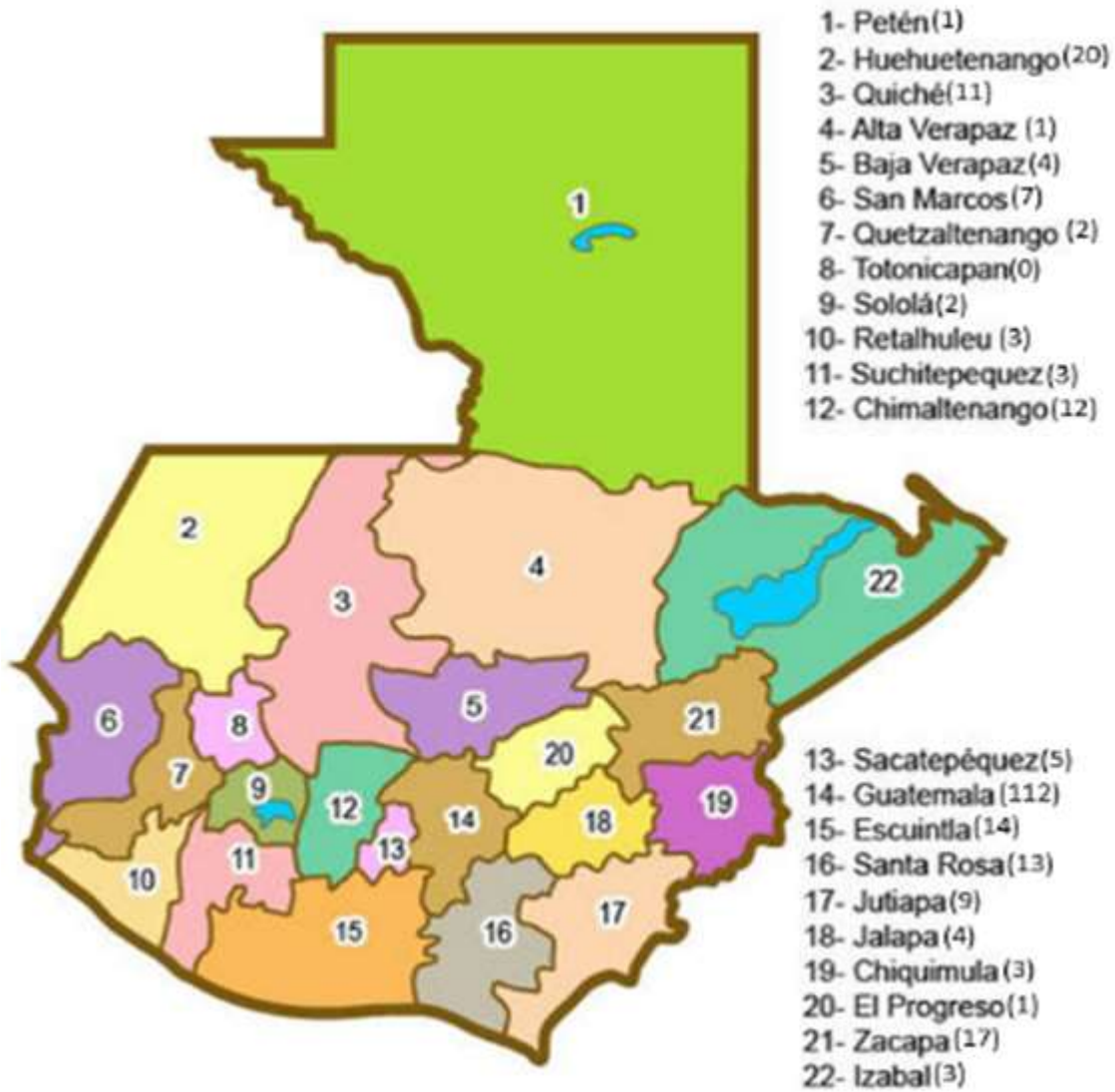
Impartir terapias de lenguaje a pacientes implantados, por implantar y pacientes que solo necesitan terapia de lenguaje.

POBLACIÓN A CUBRIR Y ÁREA GEOGRÁFICA

Para el ejercicio fiscal 2021 se tiene programado implantar a 31 pacientes niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores previo realizarle los estudios y exámenes correspondientes, brindar terapias del habla a 210 pacientes y entregar aparatos auditivos a 6 pacientes provenientes de cualquier región del país, en virtud de que el 91.% del presupuesto asignado será dirigido para la adquisición de los implantes cocleares, estudios audiológicos y aparatos auditivos, ya que los mismos son muy onerosos para la población que requieran recuperar su salud por medio de la posibilidad de ser candidatos a adquirir un implante coclear y obtener los mismos; por lo que la Fundación, le da el seguimiento al paciente desde antes de la realización del implante, realiza todo el proceso previo a la cirugía, y continuando con el proceso



como lo son las terapias y orientaciones que servirán para que lo realizado tenga mayor impacto y sea de utilidad a nuestra sociedad.





FUNDACIÓN AYÚDAME A ESCUCHAR BARBARA NICOLLE
ETAPAS DEL CICLO DE VIDA

ETAPA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	ESTIMADO DE PERSONAS A ATENDER
NEONATO (DE 0 A 28 DÍAS)			N/A
LACTANTE (28 DÍAS A MENORES DE 1 AÑO)			N/A
NIÑEZ (1 A MENORES DE 10 AÑOS)	Guatemala	Guatemala, Mixco, San Juan Sacatepequez	65
	Santa Rosa	Casillas, Nueva Santa Rosa, Las Flores	8
	Santa Rosa	Santa Rosa	1
	El Progreso	Sanarate	1
	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa, Patzún, Tecpan	8
	Sololá	San Lucas Toliman	1
	Baja Verapaz	Salamá	1
	Petén	Dolores	1
	Quiché	Chichicastenango, Joyabaj, Pachalum, Chiman, Nebaj	9
	Sacatepequez	Jocotenango, San Antonio Aguas C.	3
	Alta Verapaz	Coban	1
	Retalhuleu	San Felipe	1
	Suchitepequez	San Antonio	2
	Huehuetenango	Chiantla, Ixtahuacan, Chibacabe, San Pedro Soloma	12
	Escuintla	Santa Lucia Cot, La Democracia, Nueva Concepción, San José, La Gomera	9
Quetzaltenango	Xela, Flores Costa Cuca	1	



	Jutiapa	San José Acatempa, Quezada	6
	Izabal	Los Amates, Livingston	2
	San Marcos	San Marcos, Malacatan, Tejutla	6
	Jalapa	Monjas	1
	Zacapa	Gualan, Río Hondo	5
ADOLESCENCIA TEMPRANA (10 A 13 AÑOS)	Guatemala	Guatemala, San Pedro Ayampuc, San Juan Sacatepequez, Mixco	18
	Jutiapa	San José Acatempa	3
	Baja Verapaz	Chicaj	1
	Sacatepequez	Sumpango	1
	Zacapa	Zacapa	12
	Quiché	Chichicastenango	1
	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa, Chimaltenango	2
	Chiquimula	Chiquimula	1
	Huehuetenango	Chiantla	3
	Jalapa	Monjas	3
	Escuintla	Escuintla, Santa Lucía	2
ADOLESCENCIA MEDIA (14 A 16 AÑOS)	Guatemala	Guatemala, Mixco	9
	Suchitepequez	San Bernardino	1
	Escuintla	La Gomera, Santa Lucía	2
	Santa Rosa	Santa Rosa	1
	San Marcos	El Quetzal	1
	Huehuetenango	Aguacatan	2
	Chimaltenango	Tecpán	1
ADOLESCENCIA TARDÍA (17 A 19 AÑOS)	Guatemala	Guatemala, San Pedro Ayampuc	8



JOVENES (20 A 30 AÑOS)	Baja Verapaz	Baja Verapaz	2
	Sacatepequez	Santiago	1
	Retalhuleu	San Felipe	2
	Santa Rosa	Chiquimula, Nueva Santa Rosa	2
	Quetzaltenango	Coatepeque	1
	Chiquimula	Chiquimula	2
	Guatemala	Guatemala, Mixco	8
	Sololá	Sololá	1
	Izabal	Los Amates	1
	Escuintla	Escuintla	1
	Huehuetenango	Malacatancito	3
ADULTO (30 A 59 AÑOS)	Chimaltenango	Chimaltenango	1
	Guatemala	Guatemala	1
	Quiche	Nebaj	1
	Santa Rosa	Santa Rosa	1
ADULTO MAYOR (60 AÑOS Y MAS)	Guatemala	Mixco, Guatemala	3
		Total	247



CARTERA DE SERVICIOS

La Fundación tiene previsto los siguientes servicios para las personas que necesiten apoyo:

1. Cirugías de implante coclear

Implante Coclear:

El implante coclear es un producto sanitario implantable de alta tecnología y precisión, encaminado a restablecer la audición de aquellas personas que padezcan una sordera causada por la destrucción de las células ciliadas de la cóclea, estimulando directamente las células ganglionares (nervio auditivo) mediante señales eléctricas encargadas de transmitir la información codificada al cerebro. Es importante recalcar que al ser una prótesis no cura definitivamente la sordera.

- **Parte interna:** parte que requiere cirugía donde se colocará el dispositivo transductor con un imán posicionador, haciendo previamente un hueco en el hueso temporal mediante fresado. Del transductor salen dos hilos: el hilo de masa, alojado en el interior del músculo temporal y el segundo hilo con un juego de electrodos (la cantidad de electrodos varía según la marca) que será introducido previa apertura de la ventana oval en la rampa timpánica de la cóclea.
- **Parte externa:** parte donde se procesa el sonido y que transmite información codificada del sonido ambiental recogido a la parte interna, la



parte externa se coloca aproximadamente un mes después de la operación y consta de dos partes claramente diferenciadas:

Procesador de sonido: capta la información sonora del ambiente a través del micrófono y la envía al microprocesador que es el encargado de seleccionar los sonidos y de codificar la información sonora, para posteriormente enviársela a la bobina.

Bobina: la bobina contiene un imán que por efecto de campo magnético la mantiene unida a la parte interna. Esta colabora recogiendo la información codificada del microprocesador y transmitiéndola al transductor por radiofrecuencia que, a su vez, estimulará el nervio auditivo.

2. Terapias de lenguaje

La terapia de lenguaje es una disciplina profesional que está relacionada con las ciencias de la salud, la psicología y la lingüística aplicada. Se ocupa de la prevención, la evaluación y la intervención de los trastornos de la comunicación humana, manifestados a través de patologías y alteraciones en la voz, el habla, el lenguaje (oral, escrito y gestual), la audición y las funciones orofaciales tanto en población infantil como adulta.



3. Donación de Aparatos auditivos

Aparato Auditivo:

Un audífono, audiófono, auxiliar auditivo, o aparato auditivo es un dispositivo electrónico que notifica, amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas. El amplificador aumenta el volumen de las señales y luego envía el sonido al oído a través de un altavoz.

Existen diferentes diseños de audífonos que varían según la pérdida auditiva. Se clasifican en:

Audífonos intraauriculares (ITE): son para pérdidas de audición de leve a severa. No apto para niños.

Audífonos retroauriculares (BTE): son para pacientes de todas las edades con pérdidas de leve a profunda.

Audífonos intracraneales (ITC): son para pérdidas de audición leve a moderadamente severa. No son aptos para niños.

4. Estudios, Exámenes Audiológicos y Exámenes de Laboratorio

Estudios:

Resonancia Magnética de Oídos

Tomografía Computarizada de Oídos



Exámenes:

Audiometría

Timpanometría

Respuestas Estapediales

Potenciales Evocados Auditivos

Emisiones Otoacústicas

Laboratorios

- Pacientes entre 0 – 40 años
 - Hematología completa
 - TP y TPT
 - Creatinina – BUN
 - Glicemia preprandial
 - Grupo Rh

- Pacientes mayores de 40 años
 - Todos los exámenes anteriores
 - Rx. Tórax A-P
 - Electrocardiograma



BENEFICIARIOS PARA EL AÑO 2021

No.	Servicios para el año 2021	Cantidad de personas beneficiadas
1	Cirugías de implante coclear	31
2	Terapias de lenguaje	210
3	Donación de Aparatos auditivos	6
	TOTAL	247

META FÍSICA

La meta general propuesta por la fundación es la siguiente:

Atención integral a personas con discapacidad auditiva.

JUSTIFICACION DE LAS METAS FÍSICAS

Concedores del problema que representa la sordera para un grupo importante de la población de Guatemala, la meta que se trazó la fundación se basa en priorizar la atención integral a las personas que padecen discapacidad auditiva, con el fin de insertarles en la



sociedad, porque no hay otra institución en Guatemala que se dedique a la colocación de implantes cocleares.

La estimación de la meta se hace en función del volumen de personas esperadas y estadísticas de pacientes atendidos en la fundación en los últimos años, asimismo, considerando los recursos financieros asignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el período fiscal 2021.



INDICADORES DE RESULTADOS AÑO 2021

No.	NOMBRE	PERIODICIDAD
1	Porcentaje de pacientes con necesidad de Implante Coclear	ANUAL
	<p>Formula:</p> $\frac{\text{No. de pacientes que se les realizo cirugías de implante coclear en el año}}{\text{Total de pacientes con discapacidad auditiva profunda}} \times 100 / =$	
2	Porcentaje de pacientes para Donación de Aparatos Auditivos	ANUAL
	<p>Formula:</p> $\frac{\text{No. de pacientes beneficiados con aparatos auditivos en el año}}{\text{Total de pacientes con discapacidad auditiva de leve a moderada que requieren aparatos auditivos}} \times 100 / =$	